

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 27-03-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00371	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	MASCER S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia DAR POR TERMINADO Contrato de Leasing No. 001-03-0001013812 suscrito el 4 de enero del año 2021,, ORDENASE la restitución del bien mueble , equipo mecánico Marca ATS, Factura Venta No. FE-4, Modelo: 712-LS, Serie: 81201242765254, Referencia: NA, Motor: 6 Cabezales, 10 Mesas, por parte de la sociedad MASCER SAS, en el término de 5 días a partir de la ejecutoria de esta	24/03/2023	
11001 31 03 027 2022 00077	Verbal	LUZ STELLA SANDOVAL MOYANO	MARTIN EMILIO SARMIENTO RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud NEGAR la declaratoria de ilegalidad de la providencia de fecha 22 de mayo del año 2022 por lo expuesto precedentemente en providencia que puede ver en micrositio web	24/03/2023	
11001 31 03 027 2022 00077	Verbal	LUZ STELLA SANDOVAL MOYANO	MARTIN EMILIO SARMIENTO RODRIGUEZ	Auto decide recurso NO REVOCA el numeral 2 del auto de fecha 13 de diciembre de 2022, Regresen las diligencias al Despacho previo informe secretarial de verificación de términos para la presentación de la contestación de MESR. ver en micrositio web	24/03/2023	
11001 31 03 027 2022 00077	Verbal	LUZ STELLA SANDOVAL MOYANO	MARTIN EMILIO SARMIENTO RODRIGUEZ	Auto rechaza de plano solicitud nulidad ACEPTESE la revocatoria que del poder hace la demandante al profesional en derecho JHON ALEXANDER SIERRA VEGA, Se reconoce personería al profesional en derecho DIEGO BOLIVAR SERRATO como apoderado judicial de la demandante LUZ STELLA SANDOVAL MOYANO, Se REQUIERE al apoderado de la parte demandada, provea la remisión de su escrito de contestación, anexos y excepciones previas, al apoderado demandante, otras items que puede ver en micrositio web	24/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00177	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MELCO DURLEY AGUILERA ROMERO	Auto pone en conocimiento la gestión desplegada para la notificación del demandado en la dirección física, conforme al art. 291 del C.G.P., con efectos negativos ver auto en micrositio web	24/03/2023	
11001 31 03 027 2023 00126	Ordinario	CLAUDIA GIRALDO MARIN	MAURICIO LEÓN CORONADO	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo lo ordenado en auto que puede ver en micrositio web	24/03/2023	
11001 31 03 027 2023 00131	Ejecutivo Singular	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.	CONSORCIO UNICA	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR el mandamiento de pago solicitado atendiendo las argumentaciones expuestas. en auto que puede ver en micrositio web	24/03/2023	
11001 31 03 027 2023 00160	Tutelas	INOCENCIO GEORGE ZABALETA ALANDETE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto admite tutela nstaurada por ASOCIACIÓN SINDICAL DE REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ver en micrositio web	24/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-03-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO
SECRETARIO